

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 29/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 003 2014 00666	Ordinario	JOSE OLIVERA GUTIERREZ	MARTHA EUGENIA AMAYA	Sentencia de Primera Instancia	28/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00316	Tutelas	NANCY CONSUELO CELY CELY	NSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	Auto requiere a ORDENA al DIRECTOR y/o quien haga sus veces del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el objeto de que en el término de diez (05) días luego de recibir la comunicación correspondiente, informen lo que consideren pertinente respecto al cumplimiento al fallo de tutela de fecha 21 de junio de 2023	28/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00459	Tutelas	FELIPE SEGUNDO DIAZ PUCHE	SECCIÓN DE MEDICINA LABORAL EJÉRCITO NACIONAL	Sentencia tutela primera Instancia concede	28/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00460	Tutelas	ROSA MARIA BECERRA RAMOS	JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Sentencia tutela primera Instancia niega	28/08/2023	
11001 31 03 047 2023 00488	Tutelas	LUIS ARTURO MANRRIQUE NIÑO	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Auto admite tutela	28/08/2023	
11001 40 03 034 2023 00795	Tutelas	DANIELA CALDERON MELO	ACCEDO COLOMBIA S.A.S	Auto avoca conocimiento	28/08/2023	
11001 40 03 062 2023 00166	Tutelas	HEYDAN ZAYD ARANGO REYES	COMPENSAR EPS	Auto resuelve Solicitud En razón de que el incidente de desacato impetrado por la señora BIBIANA REYES CASTILLO como agente oficiosa de H.Z.A.R., no puede ser conocido por esta sede judicial ya que su petición deberá ser tramitada ante el Juez de primera instancia	28/08/2023	
11001 40 03 085 2023 01251	Tutelas	LUIS EDUARDO PINEDA CACERES	BANCO WWB SA	Auto avoca conocimiento	28/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTIN AUGUSTO SARMIENTO POSADA
SECRETARIO